Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 243/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 19 CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL Y SE AUTORIZA LA EMISION DE LOS CONTRATOS A FAVOR DE LAS FIRMAS J.P.M. DE JUSTO PASTOR MOLAS Y SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR DE GLADYS MORENO.

Asunción, 02 de octubre de 2015

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 19/2015** de fecha 30 de setiembre de 2015, en el cual se recomienda adjudicar el llamado **"Mantenimiento y Reparación de Vehículos",** bajo la modalidad de Contratación Directa-Contrato Abierto Plurianual, a favor de las firmas **J.P.M. de Justo Pastor Molas y Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno;** y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente Nº 322.835, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 13 de agosto de 2015, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 02 de setiembre de 2015, se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta de correspondiente.

Que, realizada las evaluaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 19/2015 de fecha 30 de setiembre de 2015, que las firmas **J.P.M. de Justo Pastor Molas** y **Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno,** cuentan con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, por lo que recomienda la adjudicación a favor de las mismas.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta dicha Ley.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- Adjudicar el llamado **Mantenimiento y Reparación de Vehículos** con ID Nº 289.757, bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 19, Contrato Abierto - Plurianual y autorizar la emisión del contrato a favor de las firmas:

...///...

MINISTRA

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 243/15.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 19 CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL Y SE AUTORIZA LA EMISION DE LOS CONTRATOS A FAVOR DE LAS FIRMAS J.P.M. DE JUSTO PASTOR MOLAS Y SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR DE GLADYS MORENO.

Asunción, 02 de octubre de 2015

a) **J.P.M. de Justo Pastor Molas,** correspondiente al **Lote 1,** por el monto mínimo de **Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones**) y monto máximo de **Gs. 70.000.000 Guaraníes setenta millones).**

b) **Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno,** correspondiente al **Lote 2,** por el monto mínimo de **Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones)** y monto máximo de **Gs. 10.000.000 Guaraníes diez millones).**

Art. 2º - Imputar los pagos correspondientes al **Objeto de Gastos 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones,** Fuente de Financiamiento 10, correspondiente al presupuesto vigente de presente Ejercicio Fiscal.----------

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra